



Guayaquil, 28 de Febrero del 2008

Señor;

SUPERINTEDENTE DE COMPAÑIAS REGIONAL DEL GUAYAS

Presente.-

De nuestras consideraciones.-

Nosotros Tobías Giovanni Guzmán Galarza en calidad de Accionista y Gerente de la Compañía "CODETRAPE S.A." y Doctor Tobías Benjamín Guzmán Paucar, Abogado en libre ejercicio profesional, solicitamos y exponemos a usted:

El día 15 de Febrero del presente año, en Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza ha realizado el siguiente movimiento accionario y procede a ceder, al señor EUGENIO FAUSTO ALBAN SALAZAR con cédula de ciudadanía N° 020106269-2 UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 019; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor MARLON JAKSON BENENAULA DOMINGUEZ con cédula de ciudadanía N° 091417257-2, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 020; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor WILSON ALBERTO ECHEVERRIA MONAR con cédula de ciudadanía N° 170673436-3, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN

J. Galarza

DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 021; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor LUIS ERNESTO MUYULEMA TIBAN con cédula de ciudadanía N° 180134329-2, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 022; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor JOHNNY RICARDO SOLEDISPA CABEZAS con cédula de ciudadanía N° 091425432-1, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 023; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor BENITO ISMAEL ZAMORA OLIVO con cédula de ciudadanía N° 120200318-0, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 024; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor FRANCISCO BUCAY JIMENEZ con cédula de ciudadanía N° 060185228-8, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 025; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor MARIA ROSA HUEBLA CHITO con cédula de ciudadanía N° 060185229-6, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N°

026; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor MARTIN CHAFLA CUJILEMA con cédula de ciudadanía N° 060122872-9, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 027; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor JUAN ANASTACIO CHANGO SAILEMA con cédula de ciudadanía N° 180202036-0, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 028; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor GONZALO EPIFANIO LIMONES LOOR con cédula de ciudadanía N° 090726314-9, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 029; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor JAVIER BOLIVAR LOPEZ VILLAVICENCIO con cédula de ciudadanía N° 091036299-5, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 030; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor FRANCISCO EMILIANO MONTENEGRO BRIONES con cédula de ciudadanía N° 091105487-2, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 031; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor LUIS

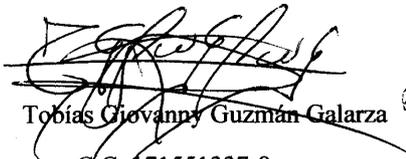
RODRÍGO OBANDO GUAPI con cédula de ciudadanía N° 092393549-8, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 032; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor LUIS GONZALO OBANDO GUAPI con cédula de ciudadanía N° 060385573-5, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 033; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor JOSE JOBO SARANGO RUEDA con cédula de ciudadanía N° 110056476-2, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 034; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor LUIS HOLGER TUMBACO NUNEZ con cédula de ciudadanía N° 091037113-7, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 035; De la misma manera el señor Tobías Giovanni Guzmán Galarza, cede al señor JORGE YUPANQUI CEPEDA con cédula de ciudadanía N° 060320967-7, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, contenida en el Título N° 022, la misma que esta enumerada con la acción N° 036 y la Junta General Extraordinaria acepto a los diez y ocho nuevos accionistas de la Compañía, motivo por el cual solicitamos a usted de la manera más

comedida ordene a quien corresponda se sirva realizar el Registro e Inscripción de los nuevos accionistas en la Superintendencia de Compañías Regional del Guayas.

Para los fines consiguientes estamos adjuntamos copia de las cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los nuevos accionistas.

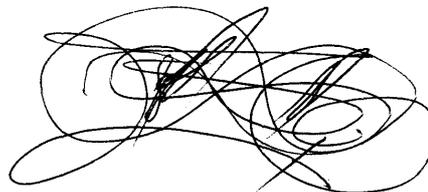
Por la favorable acogida que se de a la presente agradecemos de antemano.

Atentamente;


Tobías Giovanni Guzmán Galarza ^{AK}
C.C. 471551337-8

GERENTE

CU: 130-0067



Doctor Tobías Benjamín Guzmán Paucar

A.B.O.G.A.D.O.

M.A.T. N° 7823 C.A.P

C.C. 180009529-9

29-02-2008.